

La Estrella, 28 de agosto de 2023

ASUNTO : Proceso de Selección de Mínima Cuantía No 007-055-2023

AL : Señores
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF: Informe de Evaluación Proceso de Mínima Cuantía No 007-055-2023 cuyo objeto es la “SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.”

En desarrollo del Proceso de selección de Mínima Cuantía No 007-055-2023, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación de los aspectos jurídicos, económicos y técnicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así mismo, dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y en el cronograma del proceso.

El presente informe de evaluación y verificación tendrá un término de traslado por un **día hábil** para que el oferente pueda subsanar las observaciones hechas por los comités y/o realicen observaciones al mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

Jhon Jairo Contreras Herazo
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

EVALUACIÓN JURÍDICA

LUGAR Y FECHA: La Estrella, 28 de agosto de 2023.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 007-055-2023

OBJETO: "SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ."

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000)**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11923 del 11 de agosto de 2023.
- Apertura: 22 de agosto de 2023.
- Cierre: 28 de agosto de 2023, Hora: 7:00 A.M.
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo Desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de septiembre de 2023.

OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con el cronograma del proceso de Mínima Cuantía 007-055-2023, se relaciona el proponente que se presentó al proceso de la referencia:

- AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS- NIT. 900.712.529-4

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS - NIT. 900.712.529-4

REQUISITOS	PROPONENTE:		
	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta.	X		
CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		<p>Con el certificado de existencia y representación legal se evidencia una limitación al representante legal.</p> <p>Conforme al numeral 2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO. Se aportó Acta de Junta Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas en la que se aprueba autorización al representante legal de amplias facultades para celebrar actos y contratos tendientes al desarrollo del objeto social.</p>
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	X		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA	X		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC Y ANTECEDENTES JUDICIALES.	X		
Registro de deudores alimentarios morosos – redam	X		
Formulario No. 4 Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias. SIIF Nación II	X		
Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días.	X		
Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad.	X		
Formato de Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	X		
Formato de Encuesta Anticorrupción.	X		
Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener	X		

fecha de expedición del año 2023 acreditando el cumplimiento en el sistema de gestión para la vigencia 2022.			
Certificación de afiliación a la ARL, expedida y suscrita por la ARL.	X		
Certificado curso SG SST de la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se debe garantizar como mínimo un curso de las 50 horas de capacitación virtual en S.S.T el cual debe estar vigente (vigencia de 3 años), habiéndose culminado a la vigencia, debe actualizarlo conforme a los lineamientos de la Circular No. 063 del 2020 del Ministerio de Trabajo, es decir, 20 horas de curso.	X		
Adjunte formato suscrito por el representante legal del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES.	X		

ANEXOS

RUES

RUES

Consulta Para Entidades Consulta Beneficio a Empleado Guía de Usuario Público Guía de Usuario Registrado Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? Acceso privado

Inicio
Búsqueda
Estado de su Trámite
Cámaras de Comercio
Consultas Trámites
Datos Personales
Compras CITE
Recursos Imputados de Búsqueda

« Regresar

AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Identificación NIT 900712529 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	50602312
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovación	20230310
Fecha de Matricula	20140221
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL
Fecha Última Actualización	20230310

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al informe realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4723 Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

0141 Cría de ganado bovino y bufalino

0182 Actividades de apoyo a la ganadería

7900 Actividades veterinarias

Información Proprietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

CONSULTAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 230141658



PIB
10:36:08
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007125294:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230141896



PIB
10:38:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVER ARIZA CAMELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5712094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de agosto de 2023, a las 10:41:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007125294
Código de Verificación	9007125294230828104128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de agosto de 2023, a las 10:43:16, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5712094
Código de Verificación	5712094230828104316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:13 AM horas del 28/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5712094

Apellidos y Nombres: ARIZA CAMELO ELVER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5199700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 28/08/2023 11:47:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 5712094 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 71296752 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICIA

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: Para el proceso de selección se presentó (1) oferente el cual cumple con los requisitos jurídicos habilitantes de la invitación pública, en este sentido, este comité habilita jurídicamente al oferente:

- AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS- NIT. 900.712.529-4

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24 numeral 7 de la ley 80 de 1993. El presente documento, se presenta para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

JUAN GUILLERMO CASTAÑO LÓPEZ
Profesional de Defensa

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO			CODIGO: CT-FO-24		
	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO			VERSIÓN: 00		
				FECHA	8 3 2018	
						
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007-055-2023						
OBJETO:		"SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.				
FECHA EVALUACION:		28/08/2023				
PRESUPUESTO		\$ 75.000.000,00				
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA		ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		DESCRIPCIÓN	VALOR			
1	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS	BOLA DE PIERNA DE CERDO KG	\$ 21.300	1	300 Puntos	AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS
		TOCINO CARNUDO DE CERDO KG	\$ 19.300			
		PALETERO DE RES KG	\$ 23.300			
		CENTRO DE PIERNA DE RES KG	\$ 27.300			
		TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 91.200			
MEJOR VALOR						
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS						
De acuerdo a la propuesta presentada el oferente no sobrepasa el presupuesto oficial						
CONCLUSION						
EL oferente AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS fue el unico proponente que presento oferta a la entidad el cual no sobrepasa el presupuesto oficial						
INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO						
Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador			Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador			

EVALUACIÓN TÉCNICA

VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella, 28 de agosto de 2023

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 007-055-2023, para **“Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:**

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S
1	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrificio o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de pollo.	CUMPLE
2	Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año.	CUMPLE
3	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing.	CUMPLE
4	El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	CUMPLE
5	Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por	CUMPLE

	secretaria de salud no mayor a un año.	
6	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas.	CUMPLE
7	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-17 en un plazo no mayor a 10 horas después de allegada la solicitud de pedido.	CUMPLE
8	El oferente deberá certificar que entregará en comodato equipos de congelación y a su vez se hará cargo del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para garantizar su óptimo funcionamiento, los cuales serán entregados en los diferentes comedores de tropa en los cuales se realizará el suministro objeto del presente	CUMPLE
9	El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones.	CUMPLE
10	Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte	CUMPLE
11	Experiencia	CUMPLE
	PUNTAJE	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En el marco del presente proceso 007-055-2023, se presentó el oferente **AGROMAYOR – COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S**; después de realizada la verificación de los documentos correspondientes a las especificaciones técnicas habilitantes, este comité se permite dar el aval para la continuidad del proceso.

CARLOS ANDRÉS TORRES RUIZ
 Profesional de Defensa

RESUMEN EVALUACIÓN

OFERENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS - NIT. 900.712.529-4	Habilitado	Cumple/300	Cumple	Habilitado Cumple/300 Cumple